

VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 227

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-8262 *Información pública de expediente de solicitud de autorización de obras para instalación de un sistema disuasorio al paso de peces en la toma del azud del Gorgollón en el río Besaya. Central hidroeléctrica de Bárcena o del Besaya. Expediente H/39/00158.*

Asunto: Solicitud de autorización de instalación de sistema disuasorio al paso de peces.

Peticionario: Viesgo Generación, S. L.

NIF número: B-62733126.

Domicilio: Calle Isabel Torres, número 25 (PCTCAN), 39011, Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Término municipal y provincia: Pesquera (Cantabria).

Destino: Obras para la instalación de un sistema disuasorio al paso de peces en la toma del azud del Gorgollón en el río Besaya. Central hidroeléctrica de Bárcena o del Besaya.

Breve descripción de las obras y finalidad:

El objeto de las obras es la instalación de un sistema disuasorio para el paso de peces en la toma del azud del Gorgollón, en la central hidroeléctrica de Bárcena o Besaya. El proyecto incluye la remodelación de todo el sistema de toma, convirtiendo la toma directa en un aliviadero lateral, donde se instalará el sistema disuasorio eléctrico. El proyecto incluye la automatización completa de las instalaciones del azud, y entre otras las siguientes actuaciones:

- La instalación de un sistema de rejas con limpia rejas automático.
- La sustitución de las compuertas existentes por unas compuertas automáticas.
- La instalación de una canalización a través del muro del azud, dotada de un caudalímetro y una válvula automática de regulación para el vertido del caudal ecológico.
- La instalación de los equipos de control y telemando necesarios.
- El suministro eléctrico desde la cámara de carga del picón.
- La instalación de una red de fibra óptica para garantizar las comunicaciones.
- Instalación de una reja en el canal de desagüe.

Estas actuaciones llevan aparejada una obra civil consistente en la construcción de un dique de tierras, un recrecido y regularización de la explanada del azud mediante hormigón en masa, la ejecución de una serie de obras de fábrica en la toma, así como el recalce del pie del azud con hormigón ciclópeo

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, número 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 9 de septiembre de 2016.

El jefe de Área,

David Pérez Méndez-Castrillón.

2016/8262

CVE-2016-8262